

## OBSERVACIONES SOBRE LA UTILIZACION ACTUAL DEL SUELO EN LAS GRANDES EXPLOTACIONES AGRARIAS DE ANDALUCIA

FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ

SUMMARY: As a continuation of some of Professor Bosque's publications, this article outlines some of the problems faced by the large Andalusian estates, and in particular it attempts to determine the incidence of some of the "structural" changes in the system of crops over the last decades. The article presents figures and results on a regional and provincial basis, although the proposal is to insist on a municipal level and to establish, if possible, some models of development based on the use of the soil.

### RESUME:

Au fil de certaines publications du professeur Bosque, dans cet article se schématisent certains problèmes des grandes propriétés andalouses, traitant surtout de rechercher l'incidence de certains changements structuraux des dernières périodes décennales dans le système propre des cultures. A cette occasion, on présente des données et résultats à partir d'une base de statistique régionale et provinciale, quoique le propos est d'insister sur le thème au niveau municipal et d'établir finalement, si c'est possible, une typologie des exploitations à partir de l'utilisation du sol.

Resulta ya tópico referirse a Andalucía como región agraria dominada por el latifundismo. Al margen de que, en el polo opuesto, el minifundio alcance en la región una significación comparable o superior al resto de España y de que los latifundios ofrezcan una tipología variada (Bosque, 1.974), parece cada vez más conveniente añadir nuevas precisiones y orientaciones al estudio de la estructura agraria andaluza. Se ha olvidado con demasiada frecuencia que la real comprensión de la estructura agraria es inseparable de un contexto humano concreto, de unos campesinos que viven sobre un espacio bien definido. Así, es imposible dejar de ver la rica variedad de relaciones sociales y económicas que aparecen en torno a la tierra y los problemas que estas relaciones plantean a los hombres que las sostienen. Sólo así es posible considerar como esenciales, la presión humana sobre la tierra y hasta los propios cultivos y técnicas productivas en que se inscriben los problemas estructurales, "más puros", como el tamaño de las propiedades o

de las explotaciones o los regímenes de tenencia.

En consecuencia, cualquier nuevo planteamiento del tema estructural parece actualmente más inseparable que nunca de la dinámica global de la economía a nivel estatal y regional. Efectivamente, en los últimos años, la crisis del campo cabe relacionarla tanto con la situación creada por el sistema latifundista tradicional de Andalucía como con su propia crisis ante los nuevos horizontes económicos y técnicos abiertos a partir de 1.959 tras dos decenios de autarquía. En un próximo trabajo trataré de abordar, con más detenimiento y datos, las consecuencias que para la agricultura española y andaluza se han derivado de la dinámica económica y demográfica experimentada por el país, aún cuando *Velarde Fuertes*, *Artola* y otros han trazado ya esquemas esclarecedores. Será conveniente destacar, no obstante, que, a nuestro juicio, este proceso "espontáneo", que sin duda ha modificado notablemen-

te el sistema de relaciones sociales y económicas del campo andaluz, está lejos de haber resuelto los problemas capitales. Aunque la emigración, que ha desnaturalizado a millón y medio de andaluces entre 1.950 y 1.970, haya sido incluso factor de transformaciones estructurales al propiciar una nueva fase de reconversión de latifundios en empresas más modernas y mecanizadas y se hayan conseguido al propio tiempo unas relativas mejoras salariales y sociales; por más que la ampliación de la demanda, sobre todo de los centros urbanos, haya contribuido, por otra parte, al crecimiento y diversificación de la producción, los problemas básicos de la región andaluza son hoy, en gran medida, los mismos de siempre (productividad baja, paro, analfabetismo, subdesarrollo). Es decir los problemas que se derivan de un mercado de trabajo que sigue estando desequilibrado de modo permanente y estacional y donde la política agraria se hace al margen de la mayoría de asalariados, y pequeños y medianos empresarios. Así, la proletarianización del campesinado andaluz lejos de detenerse se ha ampliado a nuevos estratos sociales, aunque los grandes empresarios sean menos (según el II Censo Agrario) y tengan posiblemente muchos de ellos una nueva mentalidad. Si a ello se agregan las graves carencias de la política agraria, sobre todo en materia de precios y mercados, no será difícil admitir que una reforma agraria, aun dentro del modelo económico más o menos vigente en la actualidad, es una tarea pendiente.

Sobre estas bases, podemos ya señalar que el propósito del presente trabajo es iniciar el estudio de la utilización actual del suelo en las grandes fincas andaluzas, tratando, en último término de averiguar en que medida los cambios "estructurales" que han debido derivarse de los factores antes indicados pueden estar afectando a los propios cultivos. Esto último habida cuenta que el sistema latifundista se relaciona tradicionalmente con un específico sistema de organización del suelo que incluso

ha servido parcialmente de base para una clasificación de Andalucía en subregiones en orden al tipo de latifundios existentes (Bosque 1.966, 1.969 y 1.974). Por otra parte, en esta primera aproximación me limitaré, por razones de tiempo y espacio, a un análisis del II Censo Agrario, a nivel regional y provincial, quedando para más adelante la consideración del nivel municipal sobre la base de la documentación no publicada, pero asequible, del propio Censo, así como otras fuentes.

Por último, quizá convenga advertir o recordar que, salvo contadas excepciones, los principales cultivos de la región andaluza, aunque ligados a una estructura agraria muy vieja, no presentan un paralelo arcaísmo, sino que son más bien recientes en su implantación y se han extendido en función de estímulos coyunturales semejantes a los que posiblemente actúan en la actualidad en sentido más bien negativo o restrictivo. Por citar un ejemplo baste recordar que un cultivo como el olivar apenas se ha significado como plantación antes de 1.870, como recientes estudios de áreas diversas han venido a confirmar plenamente (*Higueras Arnal*, 1.961, *López Ontiveros*, 1.973 y *Ortega Alba*, 1.974). Y ello, además sobre todo en la "época dorada" de este cultivo en relación con trasvases de propiedad que supusieron ya la aparición de un nuevo tipo de latifundista-empresario, cultivador directo, pero que a pesar de la buena coyuntura del mercado no dejó de aprovechar al máximo las infamantes condiciones del mercado de trabajo (*Bermudez Cañete*, Martínez Alier, 1968). En definitiva, pues, debe tenerse muy presente que, sobre todo por lo que a cultivos se refiere, el paisaje agrario andaluz "...ha sido el resultado de una evolución reciente, consecuencia de una serie de coyunturas económicas, a cuyos estímulos no ha sido ajena la gran propiedad que ha encontrado en ellos un modo de conseguir aumentar las rentas de sus extensas posesiones" (*García Fernández*, 1973).

### A). CONTRASTES ESTRUCTURALES EN EL DECENIO 1.962—1.972.

La comparación de los datos aportados por los dos primeros censos agrarios no deja de plantear algunos problemas, ante todo por la variación experimentada en el volumen de la información censal. Sin embargo, esta comparación no deja de ser posible y altamente representativa de la evolución experimentada. Así, en 1.962, se señalaban para el conjunto de España un total de 2.837.240 explotaciones con una superficie de 43.904.895 hectáreas, frente a 2.525.602 explotaciones (un 11% menos) y una superficie de 45.702.662 hectáreas (un 4% más), en 1.972. En principio, por tanto, se ha registrado una cierta concentración, patente en aumento de la superficie media por explotación, que ha pasado de 15'4 a 18 has.

Por otra parte, la clásica polarización entre las pequeñas y grandes explotaciones (*Bosque*, 1.968—9) se mantiene con algunos cambios significativos. En 1.962, las explotaciones menores de 5 has. eran en España 1.831.470 (64%) y ocupaban un total de 2.980.116 hectáreas (6'8%), frente a 1.565.380 explotaciones (61'9%) y 2.669.040 hectáreas (5'8%), en 1.972. Ha habido, pues, un cierto retroceso de la pequeña explotación que es, sin duda, la que ha sufrido más intensamente los efectos de la emigración y de los cambios de la coyuntura agraria en el decenio intercensal. Parece destacable, en este sentido, que el promedio de hectáreas por explotación no se haya visto

alterado en forma paralela (1'6 y 1'7 hectáreas respectivamente), lo que puede indicar que el retroceso numérico y superficial se ha hecho, en gran parte, al margen de una concentración dentro del grupo de las pequeñas explotaciones.

En el polo opuesto, las explotaciones de más de 100 hectáreas que en 1.962 eran 51.579 (1'8%) y ocupaban 24.430.401 hectáreas (55'4%) han pasado a ser 60.515 (2'3%) con una superficie de 27.040.556 hectáreas (59'1%). Este aumento no coincide tampoco con una paralela mejora en la relación de superficie media por explotación que ha retrocedido de 473'6 a 446'8 hectáreas, lo que indica obviamente que la mayor parte de las nuevas explotaciones de este grupo corresponden al estrato inferior de 100 a 300 hectáreas, que ha pasado así a controlar un millón de hectáreas más que hace diez años (6'5 millones por 5'5 en 1.962), en tanto que los otros estratos de la gran explotación apenas han aumentado (estrato de 300—500 hectáreas) o, incluso, han retrocedido (caso de las de más de 500 hectáreas). Esto parece indicar que las explotaciones más dinámicas se hayan en el escalón inferior de la gran explotación, por debajo del límite convencional de las 250—300 hectáreas que es el más generalmente aceptado para el latifundio.

En definitiva parece existir, a nivel de España, una cierta crisis estructural referida a las explotaciones más latifundistas, lo que puede significar una respuesta a los cambios de-

### CUADRO NUM. 1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE SEGUN LA DIMENSION DE LAS EXPLOTACIONES

	Hasta 5 has.		De 5 a 100		Más de 100		Total 1.962/72
	1.962	1.972	1.962	1.972	1.962	1.972	
España	6'8	5'8	37'8	34'9	55'4	59'1	100
Andalucía Occidental	3'4	3'4	27'5	25'3	69'1	71'2	100
Andalucía Oriental	8'4	7'8	36'3	35'4	55'3	56'3	100
Andalucía	5'9	5'6	31'9	30'3	62'2	63'7	100

## CUADRO NUM. 2

## SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS (%)

	<i>T O T A L</i>	<i>100-200</i> <i>has.</i>	<i>300-500</i> <i>has.</i>	<i>500-1000</i> <i>has.</i>	<i>Más de 1000</i> <i>has.</i>
ESPAÑA	1962-100(=25.266.239 has.)	21'8	12'4	18.4	47'2
	1972-100(=27.040.536 has.)	24'1	12'6	17'6	45'5
Andalucía	1962-100(= 2.805.081 has.)	27'3	16'7	21'5	34'3
	Occidental 1972-100(= 2.955.434 has.)	26'4	15'2	21'3	36'8
Andalucía	1962-100(= 1.997.667 has.)	27'4	12'2	15'8	44'4
	Oriental 1972-100(= 2.271.026 has.)	25'9	11'8	14'9	47'2
Andalucía	1962-100(= 4.782.748 has.)	27'3	14'8	19'2	38'5
	1972-100(= 5.526.460 has.)	26'2	13'5	18'1	42'0

mográficos y económicos experimentados durante el decenio intercensal. Hipotéticamente las explotaciones de 100 a 300 hectáreas habrían afrontado mejor el encarecimiento de la mano de obra, bien por haberse mecanizado más, bien por haber podido incorporar en mejores condiciones trabajo propio (familiar) o asalariado. La mayor mecanización parece evidenciarse claramente en los datos censales. En cuanto al trabajo asalariado los Resúmenes nacionales no distinguen estratos de más de 100 hectáreas, pero, en cambio, resulta significativa la mayor participación de los arrendamientos en este grupo, lo que sin duda significa una dedicación mayor de trabajo familiar y hasta, posiblemente, unas mejores posibilidades de obtener el ajeno. Todo ello, independientemente de que en estos estratos, el trabajo familiar unido a la mecanización propia

o alquilada resulta mucho más asequible. Por el contrario, como puede verse en el cuadro núm. 3, en los estratos superiores (más de 500 has.), junto a una considerablemente menor proporción de arrendamientos, otros regímenes de tenencia (propiedad, comunal) alcanzan un relativo mayor desarrollo.

Frente a esta situación general española, Andalucía, como puede verse en los cuadros 1 y 2, no deja de ofrecer algunas diferencias notables, expresivas de su propia dinámica agraria. Ante todo (cuadro núm. 1), si Andalucía participa de la tendencia general a la disminución de la pequeña explotación está bien claro que lo hace debido a las provincias orientales que son las que, en conjunto, rebajan, en una proporción similar a España, el porcentaje, en tanto que en las provincias occidentales este

## CUADRO NUM. 3

## ESPAÑA. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 has., SEGUN REGIMEN DE TENENCIA (%)

<i>Grupo</i>	<i>Propiedad</i>	<i>Arrendamiento</i>	<i>Aparcería</i>	<i>Comunal</i>	<i>Otros</i>
100-200 has.	67'4	20'5	7'8	2'1	2'0
200-300 has.	69'0	18'5	5'5	3'5	3'5
300-500 has.	71'9	15'5	3'2	4'9	4'5
500-1000 has.	73'8	11'9	1'3	7'2	5'8
Más de 1000 has.	74'1	4'5	1'3	10'7	9'9

permanece invariable. Paralelamente, las explotaciones mayores de 100 hectáreas siguen, en conjunto, la tendencia general al aumento que, en este caso, se debe mucho más a las provincias occidentales en las cuales este tipo de explotaciones ocupa un porcentaje de superficie netamente superior no sólo a Andalucía oriental (71'2% frente a 56'3%) sino también a España (59'1%). En realidad, por tanto, a Andalucía occidental se debe que el conjunto de la región supere la media española. No deja, sin embargo, de ser significativo de las diferencias de condiciones naturales para la agricultura y sobre todo, del tipo de explotación predominante en una y otra parte de Andalucía, el hecho de que, en contraposición con la mayor entidad global de las grandes explotaciones en Andalucía occidental, ésta tenga un promedio de superficie por explotación de más de 100 hectáreas, inferior al de Andalucía oriental (387'2 y 440 has. respectivamente). Por otra parte, dentro del grupo de las explotaciones grandes o de más de 100 hectáreas se acusan otros hechos interesantes de destacar. Por ejemplo, en el cuadro núm. 2 queda claro como en Andalucía, a diferencia del resto de España, la mayor superficie de este grupo se debe al estrato superior del mismo (más de 1.000 has.), en tanto que los otros retroceden. Así, aparentemente, mientras en el conjunto de España estaríamos ante un proceso de transformación en sentido regresivo de las explotaciones más propiamente latifundistas, en Andalucía el latifundio se hallaría más consolidado precisamente en los niveles más altos. Creemos que no es totalmente así, sin embargo, y que, por el contrario, al menos en una parte de Andalucía es aún más evidente este proceso que en el resto de España. En todo caso, de momento, es significativo que precisamente el estrato que aumente sea el superior, donde han aumentado paralelamente más que en ningún otro las cifras de superficie no labrada. Esto aparte de relacionarse en muchos casos con la existencia de latifundios de sierra, responde también a una mayor incapacidad de asimilar los cambios de la coyuntura por tra-

tarse también en mayor medida de explotadores absentistas a los que la crisis agraria ha obligado en muchos casos, a recuperar incluso para la propia explotación parcelas anteriormente arrendadas en tanto que se dejan de labrar amplias zonas cuyo cultivo se ha encarecido o se ha hecho poco rentable, y que se dejan ahora de eriales. Así se explicarían, parcialmente al menos, los altos porcentajes de tierras no labradas que, sobre todo en el estrato de más de 1.000 hectáreas, registra el censo de 1.972. Frente al 84'4% y 72'4% que registra dicho estrato respectivamente en Andalucía Oriental y Occidental, el estrato de 100 a 200 hectáreas arroja 39'2% y 32'1% respectivamente, no alcanzándose en los estratos intermedios el 65 %.

A nivel provincial, no dejan de aparecer algunas otras diferencias que pueden verse de momento, en el cuadro núm. 4. Ante todo se oponen, una vez más, con gran claridad las provincias orientales y occidentales, sobre todo por la proporción respectiva de explotaciones, apareciendo muy clara ya la causa de que en Andalucía oriental el promedio superficial por explotación sea mayor que en Andalucía occidental, lo que, guarda relación con la mayor representación que adquieren en la primera las explotaciones de más de 1.000 hectáreas, y que, dadas las condiciones naturales y las proporciones inversas de los grupos entre 300 y 1.000, no significa, sin embargo, una mayor entidad de latifundismo verdadero al Este de Andalucía. Por el contrario, es Andalucía occidental, donde los latifundios de sierra son menos representativos, la que tiene mayor proporción de grandes explotaciones agrícolas latifundistas, con todas sus connotaciones características. Por último, cabe destacar la extraordinaria proporción que en algunas provincias (Córdoba, Málaga, Almería) presentan las explotaciones de 100 a 300 hectáreas, lo que, por razones diversas, reduce muchísimo la entidad de la verdadera explotación latifundista (más de 300 hectáreas).

## CUADRO NUM. 4

## DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA SUPERFICIE DE LAS GRANDES EXPLOTACIONES

Total superficie	%				
	Total superficie de más de 100 has.	100-300 has.	300-500 has.	500-1000 has.	más de 1000 has.
Almería	477.113 =100	27'4	10'9	16'4	45'2
Granada	681.230 =100	24'4	11'8	13'1	50'5
Jaén	759.299 =100	22'7	11'4	14'5	51'2
Málaga	353.284 =100	29'2	13'0	15'6	42'0
Cádiz	502.399 =100	22'3	16'2	26'8	34'5
Córdoba	801.403 =100	39'0	16'3	18'9	25'6
Sevilla	916.363 =100	27'0	16'3	25'2	31'4
Huelva	735.269 =100	17'6	12'2	14'3	55'7
ANDALUCIA	5.226.460 =100	26'2	13'5	18'1	42'0

## B) DISTRIBUCION GENERAL DE LA SUPERFICIE AGRARIA.

Aparte lo ya indicado, la utilización actual del suelo presenta una serie de aspectos interesantes en orden a la primera comprensión de la estructura de las grandes explotaciones. Una primera aproximación nos la ofrece el cuadro núm. 5 en el que se muestra la distribución porcentual de la superficie en los diversos tramos superiores a 100 hectáreas, distinguiéndose las tierras labradas y no labradas. Debe tenerse en cuenta que el Censo incluye entre las tierras labradas los barbechos, semilleros, cultivos protegidos, viveros, praderas artificiales, etc. y, entre las no labradas, las que están labradas con propósitos forestales. Ante todo, las condiciones naturales de la región andaluza para la agricultura se reflejan en su porcentaje global de tierras labradas (45'8% del total) que superan el nivel medio español (42'7%). Como es lógico, sin embargo, son muy considerables las diferencias intrarregionales existentes. Así, por razones diversas, provincias como Almería (31'2 %) y Huelva (23 %) se apartan de la media andaluza que a no ser por estos extremos rebasaría el 50 % de superficie labrantía. Se puede apreciar asimismo, como Andalucía Oriental, con un medio físico más montuoso y

desfavorable, no registra una proporción de superficie labrada menor, lo que resulta de una intensidad mayor de la ocupación del suelo por parte de las explotaciones pequeñas o medianas (menos de 100 has.) y, sobre todo, del grupo de 100-200 hectáreas que es, en este sentido, mucho más significativo en las provincias orientales. Por otra parte, el equilibrio interregional en términos relativos queda asegurado por la mayor entidad de la superficie labrada de las provincias occidentales en los grupos netamente latifundistas que adquieren especial énfasis en algunas provincias, como Sevilla cuyo labrantío en estos grupos oscila entre 30 y 60%.

No es una casualidad, por tanto, lo que antes afirmáramos acerca de unos relativos cambios estructurales, cuyo centro de gravedad se sitúa, tanto en Andalucía oriental como en España, en los estratos más bajos de la gran propiedad e incluso, parcialmente, en explotaciones de menos de 100 hectáreas. En cambio, en Andalucía occidental, el mayor potencial agrícola de los grandes latifundios y, paralelamente, sus mayores posibilidades de transformación técnica, les habría permitido resistir mejor, en líneas generales, los efectos de la emigración y las coyunturas desfavorables. En todo caso, para el conjunto de Andalucía, mucho más que para

CUADRO NUM. 5  
DISTRIBUCION GENERAL DE LA SUPERFICIE AGRARIA (%)

	Menos de 100 has		100-200 has.		200-300 has.		300-500 has.		500-1000 has.		Más de 1000		TOTAL	
	L <sup>1</sup>	NL <sup>2</sup>	L	NL	L	NL	L	NL	L	NL	L	NL	L	NL
Almería	63'7	36'2	35'5	64'4	24'8	75'1	16'5	83'4	7'1	92'8	0'9	99'0	31'2	68'7
Granada	85'7	14'2	63'0	36'9	47'4	52'5	40'3	59'6	25'1	74'8	3'4	96'5	49'3	50'6
Málaga	81'4	18'5	58'2	41'7	48'5	52'5	43'0	56'9	24'0	75'9	2'1	97'8	51'6	48'3
Jaén	90'8	9'1	70'3	29'6	58'9	41'0	37'4	62'5	23'9	76'0	2'7	97'2	52'1	47'8
Andalucía Oriental	80'4	19'5	56'7	43'1	44'9	55'2	34'3	65'6	20'0	79'8	2'2	97'6	46'0	53'8
Córdoba	85'2	14'7	63'2	36'7	53'6	46'3	48'6	51'4	31'8	68'2	13'4	86'6	56'0	44'0
Sevilla	92'4	7'6	75'0	25'0	68'5	31'5	59'1	40'8	42'8	57'2	29'7	70'3	62'1	37'8
Huelva	64'0	35'9	21'1	78'8	19'2	80'7	18'8	81'1	20'5	79'4	8'6	91'3	23'0	76'9
Cádiz	79'8	20'1	51'8	48'1	44'8	55'1	35'0	64'9	28'5	71'4	18'7	81'2	41'7	58'2
Andalucía Occidental	80'3	19'5	52'7	47'1	46'5	53'4	40'3	59'5	30'9	69'0	17'6	82'3	45'7	54'2
ANDALUCIA	80'3	19'5	54'7	45'1	45'7	54'3	37'3	62'5	25'4	74'4	9'9	89'9	45'8	54'0
ESPAÑA	69'9	30'0	55'7	44'3	43'6	56'3	32'5	67'5	23'1	76'9	7'2	92'7	42'7	57'3

1. Labrada.

2. No labrada.- Los porcentajes se refieren al total de la superficie de cada estrato (cuadro núm. 4).

España, parece evidente que las explotaciones de 100—300 hectáreas tienen, en principio y a juzgar por las proporción respectiva de labran-tíos, un carácter mucho más agrícola que las de más de 300 hectáreas, y, sobre todo, muchí-simo más que las de 500. Así en el conjunto de la región, las tierras labradas en el grupo de 100—200 hectáreas superan el 50% del total y, en el grupo de 200—300 el 45% (promedio global regional), en tanto que los grupos real-mente latifundistas (más de 300 hectáreas) presentan cifras mucho más bajas que oscilan entre el 9'9% de las explotaciones de más de 1.000 hectáreas y el 37'3% del grupo de 300 a 500. Estos valores de los latifundios andaluces son, no obstante, superiores a sus equivalentes a nivel español.

### C) EL SECANO DE LA GRAN EXPLO-TACION.

Como puede verse en el cuadro núm. 6 la gran explotación afecta prácticamente al 40% del

secano de Andalucía, lo que implica un cierto contraste con respecto al conjunto español (37'7%). Sin embargo, para no dar una falsa imagen es preciso hacer notar una vez más la clara diferencia que al respecto existe entre lo que el Censo, denomina Andalucía oriental, con una gran explotación de secano mucho más limitada (27'5%), y Andalucía Occidental, en la que el dominio del secano por parte de este tipo de explotaciones es notorio ya que afecta a más de la mitad de la superficie total (51'5%), proporción muy superior a la media española.

El espectro de cultivos de Andalucía difiere bastante, además, tanto a nivel general como de la gran explotación, del que presenta el conjunto español, sobre todo por la entidad que alcanza el olivar andaluz, que afecta al 22'4% del secano de las explotaciones de más de 100 hectáreas, frente al 8'5% del total español. Esto se relaciona, a su vez, con la considerable

CUADRO NUM. 6

DISTRIBUCION DEL SECANO EN LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS (%)

	TOTAL	H	O	V	F	F+O+V	H+FO	% <sup>1</sup>
Almería	100(= 51.373 has.)	85'6	2'4	0'3	9'3	0'6	1'4	24'1
Granada	100(= 152.712 Has.)	78'4	14'5	0'1	5'1	0'3	—	31'4
Málaga	100(= 86.155 has.)	52'0	38'5	0'5	2'6	4'8	1'4	28'3
Jaén	100(= 167.287 has.)	51'3	46'9	0'1	0'9	0'1	0'4	26'5
Andalucía Oriental	100(= 457.527 has.)	66'8	25'5	0'2	4'4	1'4	0'8	27'5
Córdoba	100(= 305.118 has.)	55'9	28'4	1'2	0'2	—	41'2	45'0
Sevilla	100(= 414.675 has.)	63'3	31'2	0'2	0'2	—	2'8	57'8
Huelva	100(= 97.955 has.)	57'3	11'0	1'1	1'4	0'5	28'4	46'6
Cádiz	100(= 128.973 has.)	88'3	6'8	2'3	0'3	—	1'9	56'9
Andalucía Occidental	100(= 946.721 has.)	66'2	119'3	1'2	0'5	0'1	18'5	51'5
ANDALUCIA	100(= 1.404.248 has.)	66'5	22'4	0'7	2'4	0'7	9'6	39'5
ESPAÑA	100(= 6.002.197 has.)	80'1	8'5	2'8	1'5	0'8	6'0	37'7

1. El tanto por ciento de la última columna se refiere al total de la superficie del secano provincial, regional o estatal según los casos. Las letras de las restantes columnas indican: H: cultivos herbáceos; O: olivar solo o asociado con cultivos herbáceos; V: viñedo solo o asociado con cultivos herbáceos; F: frutales solos o asociados entre sí o con cultivos herbáceos; F+O+V: frutales, olivar o viñedo asociados entre sí; y H+FO: cultivos herbáceos asociados con árboles forestales.

menor importancia superficial del secano herbáceo (66'5 frente a 80'1%) y del viñedo (0'7 por 2'8%).

El olivar de la gran explotación presenta, por otra parte, significativas diferencias intrarregionales. Así, en general, resulta un cultivo más representativo de las grandes explotaciones de Andalucía oriental ya que afecta al 25'5 % de la superficie de este grupo, en tanto que no alcanza el 20% en la subregión occidental. Esta situación está determinada por la gran significación de Jaén (46'9% de olivar en las explotaciones de más de 100 hectáreas) y Málaga (38'5%) que superan a sus rivales occidentales: Córdoba (28'4%) y Sevilla (31'2%). En Granada, en cambio, las grandes explotaciones olivereras apenas afectan al 15% de la superficie del secano ocupada por este grupo y, aun menor superficie ocupan los olivares de las grandes explotaciones de Huelva (11%), Cádiz (6'8%) y Almería (2'4%). Estas cifras no significan tampoco que en Andalucía el olivar sea actualmente un cultivo controlado de modo absoluto superficialmente, por las grandes explotaciones, aunque evidentemente la expansión del área olivarera ha estado ligada de modo directo a las grandes explotaciones, cuya influencia es todavía manifiesta en todos los órdenes de la coyuntura olivarera actual. El dominio superficial es relativo sobre todo en Andalucía Oriental. Así, como puede verse a continuación (cuadro núm. 7), en Jaén, la primera provincia olivarera de Andalucía y de España, la gran explotación reúne sólo el 21% del olivar de secano y el 26'5% del más menguado existente en el regadío, con lo que resulta que más del 75% del olivar jienense está controlado por explotaciones medianas y pequeñas de menos de 100 hectáreas. Control superficial que no significa, insistimos, que la importancia social y económica de las grandes explotaciones olivereras sea despreciable, antes bien desempeñan un papel esencial en todo momento, como, por ejemplo, hace unos años en el fracaso del cooperativismo de los pequeños explotadores o, más recientemente, parado-

CUADRO NUM. 7

Superficie olivarera de las explotaciones de más de 100 hectáreas.

<i>Provincias</i>	<i>% del olivar de secano</i>	<i>% del olivar de regadío</i>
Almería	13'2	9'4
Granada	26'8	15'9
Jaén	21'0	26'3
Málaga	32'8	16'9
Córdoba	53'4	48'8
Sevilla	49'4	65'5
Huelva	31'1	33'3
Cádiz	35'0	15'0

jicamente como catalizadores del malestar campesino ante los problemas comerciales del aceite. Una situación similar se encuentra en Málaga, Granada y Huelva, aparte de Almería cuya significación en este cultivo es escasa. En cambio, en Córdoba y Sevilla, dos de las más importantes provincias oliveras con Jaén, las grandes explotaciones acentúan su presencia con un dominio del 50 % aproximadamente de la superficie olivarera. Pero, en definitiva, nos hallamos en general ante unos valores superficiales inferiores entre el 10 y 15% a los que registraba el primer Censo agrario, lo que parece indicar que los cambios demográficos y económicos producidos en los últimos años, lo que genéricamente se conoce como crisis del olivar, puede estar determinando cambios en la estructura de las explotaciones e, hipotéticamente, incluso cambios en la propiedad.

La importancia de los problemas del olivar ha hecho que antepongamos la consideración de este cultivo, al grupo de cultivos herbáceos que, en conjunto y por sí mismos, o sea sin entrar en asociación con cultivos arborecentes o árboles forestales, ocupan la proporción mayor de superficie del secano en las grandes explotaciones, alcanzando el 66'5% para el conjunto de Andalucía, si bien, en consonancia, con la mayor entidad del olivar, es una cifra inferior a la de España (80'1%). Paralelamente, dentro de Andalucía, los cultivos

herbáceos destacan también más en aquellas provincias en que el olivar es menos representativo en general y en las grandes explotaciones en particular, y como Cádiz (88'3%) Almería (85'6%) o Granada (78'4%). A estos porcentajes, había que agregar, sin embargo, los correspondientes a cultivos herbáceos asociados con árboles forestales (cuadro núm. 6), que son ya escasamente importantes en Andalucía Oriental (0'8%), pero que, por el contrario, son ampliamente representativos de las grandes explotaciones de Andalucía Occidental (18'5%), sobre todo en provincias como Córdoba (41'2% de la superficie del secano del grupo de más de 100 hectáreas) y Huelva (28'4%) donde casi siempre representan un cultivo marginal de cereales, rentable únicamente en función de unos precios protegidos.

La significación superficial de la gran explotación en lo que al secano herbáceo se refiere, queda patente en el cuadro número 8, donde se refleja la proporción de superficies correspondientes a la misma sobre el total provincial de cada cultivo. Destacaremos ante todo, la sólida implantación de los cereales clásicos del secano que parecen tener una superficie bastante estable en las grandes explotaciones. Sobre todo el trigo alcanza casi el 40% de su superficie andaluza por término medio, aunque esta cifra

es rebasada ampliamente, precisamente en las provincias mejor dotadas para la agricultura y más latifundistas, como Córdoba, Sevilla o Cádiz, donde el área triguera de las grandes explotaciones se sitúa en torno al 60% del total de la superficie provincial de este cultivo. Por otra parte, la gran explotación domina también la superficie de otros cultivos como la remolacha (70%), oleaginosas (44%) y está en inferioridad en el caso de las leguminosas grano, maíz o algodón cultivos estos últimos sólo coyunturalmente más rentables, sobre todo porque a diferencia de algunos los anteriores no gozan de una protección oficial constante.

De los restantes grupos reflejados en el cuadro 6, no destaca ninguno en proporción comparable al olivar o los cultivos herbáceos y, de hecho, tan sólo el viñedo alcanza una cierta significación más por su valor productivo (que no estudiamos aquí) que por su extensión superficial que es muy limitada y reducida a algunas provincias (Huelva y Cádiz). No obstante, el viñedo gaditano-onubense, destinado casi en su totalidad a la vinificación, no está controlado por la gran explotación (27% de la superficie del viñedo gaditano y 6'8% del onubense) sino por explotaciones medias de 50—100 hectáreas (Cádiz) o más pequeñas incluso (Huelva).

#### CUADRO NUM. 8

Superficies de los principales cultivos herbáceos de secano en las explotaciones de más de 100 hectáreas<sup>1</sup>.

	Trigo	Cebada	Maíz	Leguminosas		Oleaginosas
				grano	Remolacha / algodón	
Almería	20'9	19'9	22'9	7'9	—	—
Granada	28'3	31'7	30'7	15'5	54'3	41'6
Jaén	30'4	39'8	29'4	21'1	61'0	15'7
Málaga	28'0	32'7	19'4	23'2	79'3	100'0
Córdoba	56'0	46'3	37'5	45'3	77'5	34'5
Sevilla	61'3	61'8	35'4	44'6	70'9	46'5
Huelva	35'6	35'5	15'5	18'6	76'2	10'3
Cádiz	58'4	51'2	28'5	37'1	75'9	34'0

1. Las superficies se indican en porcentajes sobre el total provincial de cada cultivo.

En una segunda aproximación, se puede distinguir entre los diversos grupos de las explotaciones de más de 100 hectáreas, basándose en los cuadros provinciales del secano que figuran como apéndice y cuyo comentario detallado supera las posibilidades de espacio de este trabajo y, podía parecer incluso superfluo toda vez que no haría más que demostrar los asertos ya establecidos con anterioridad. No obstante, deben verse en ellos las pruebas definitivas de la crisis de las explotaciones puramente latifundistas que, sobre todo en las provincias orientales, no son ya en modo alguno el eje de la vida agraria, teniendo en cuenta la actual organización de cultivos.

#### D) EL REGADÍO.

La superficie regada de las grandes explotaciones andaluzas es, en términos absolutos, lógicamente muy inferior a la del secano (109.447 frente a 1.404.248 hectáreas respectivamente). No obstante en términos relativos, las explotaciones mayores de 100 hectáreas controlan en Andalucía un considerable porcentaje del regadío un 28'3% que supera

ampliamente el 17% que este grupo de explotaciones detenta a nivel español. Por otra parte, resaltan una vez más las diferentes dotaciones de las "dos Andalucías" ya que mientras en Andalucía Oriental (16'7 %) no se llega a igualar el promedio nacional, en Andalucía Oriental se duplica ampliamente (40 %).

La oposición existente entre ambas partes de Andalucía en lo que concierne al regadío de la gran explotación es aún mayor cuando se contempla el esquema global de los cultivos. En el cuadro núm. 9 se aprecia claramente, como en Andalucía Occidental los cultivos herbáceos, primer grupo por la extensión superficial (77'6 %), ocupan una extensión considerablemente mayor que en Andalucía Oriental (50'9%) y, además aparecen seguidos en importancia por los frutales (19'8 %). En consecuencia resulta que el regadío de las grandes explotaciones occidentales es controlado casi en su totalidad por los dos grupos citados, que representan verdaderas extensiones de monocultivo, en tanto que en Andalucía Oriental existe una gama más amplia

CUADRO NUM. 9

DISTRIBUCION DEL REGADÍO EN LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS (‰)

	TOTAL	H	O	V	F	F+O+V	H+FO	‰ <sup>1</sup>
Almería	100(= 6.494 has.)	6'4	4'0	19'7	18,8	0'6	0'3	13'6
Granada	100(= 10.020 has.)	74'2	18'7	0'1	5'5	0'5	0'6	10,8
Málaga	100(= 6.433 has.)	77'0	2'4	—	19'8	0'3	0'2	15'8
Jaén	100(= 16.467 has.)	46'1	48'4	—	3'2	1'0	1'1	26'9
Andalucía Oriental	100(= 39.389 has.)	50'9	18'3	4'9	11'8	0'6	0'5	16'7
Córdoba	100(= 21.994 has.)	90'5	2'8	—	6'7	—	—	46'5
Sevilla	100(= 37.011 has.)	84'7	4'0	—	10'5	0'2	0'2	33'6
Huelva	100(= 2.699 has.)	42'8	0'7	—	55'9	—	0'4	42'5
Cádiz	100(= 8.354 has.)	92'5	0'1	—	6'1	0'5	0'6	37'4
Andalucía Occidental	100(= 70.058 has.)	77'6	1'9	—	19'8	0'3	0'6	40'0
ANDALUCIA	100(= 109.447 has.)	64'2	10'1	2'4	15'8	0'4	0'5	28'3
ESPAÑA	100(= 435.084 has.)	84'9	3'4	1'3	9'5	0'3	0'4	17'0

1. El porcentaje de la última columna se refiere al total del regadío provincial, regional o estatal. Los demás signos indican igual que en el cuadro núm. 6.

de cultivos que se escalonan de forma diferente por su importancia superficial. Así, tras los cultivos herbáceos, que como se ha dicho ya son menos importantes en extensión, aparece, como en el secano, el olivar, (18'3 %), aparece, como en el secano, el olivar, (18'3%), ocupando también superficies notables los frutales (11'8%) y el viñedo (4'9%), lo que representa un paisaje agrario mucho más variado. Por otra parte, dentro de Andalucía Oriental, el regadío almeriense se significa inmediatamente por la distribución superficial de sus cultivos, ya que el viñedo (uva de mesa) ocupa el primer puesto en extensión (19'7%) seguido de los frutales (18'8 %, naranjos principalmente), en tanto que los cultivos herbáceos y el olivar ocupan superficies más reducidas (6'4 y 4% respectivamente). Los frutales ocupan también el segundo lugar en la provincia de Málaga (19'8%) con lo que el segundo puesto que el olivar alcanza a nivel de Andalucía Oriental se debe sobre todo a Jaén, donde el olivar supera incluso a los cultivos herbáceos (48'4 frente a 46'1) y, en menor grado a Granada (18'7% de superficie olivarera).

Los cultivos herbáceos de la gran explotación (cuadro núm. 9) presentan un abanico similar

al del secano, con la única diferencia del arroz cuya área está, por otra parte, en términos absolutos, muy centralizados en la marisma gaditano-sevillana. No aparecen, por tanto, como destacables, cultivos como las hortalizas o las patatas que son, en cambio, elemento principal en el regadío de las pequeñas explotaciones. Además, en el cuadro citado puede verse la escasa entidad superficial del regadío en las grandes explotaciones de Andalucía Oriental que no alcanza a dominar la superficie de ningún cultivo, en tanto que en las provincias occidentales las grandes explotaciones dominan el trigo y la remolacha y ocupan posiciones destacadas en casi todas las demás. No obstante, se advierte, como en el secano, una predilección por los cultivos más seguros, aunque sean menos rentables.

Finalmente, en el apéndice II, pueden apreciarse las diferencias existentes en los diversos estratos de las explotaciones de más de 100 hectáreas, cuyo comentario evitamos por las razones ya expuestas.

En conclusión, el rápido análisis que hemos realizado de las superficies y de los cultivos de las grandes explotaciones creemos que confir-

#### CUADRO NUM. 10

SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS HERBACEOS DE REGADIO EN LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS<sup>1</sup>

Provincias	Trigo	Cebada	Maíz	Arroz	Leguminosas		Algodón	Oleaginosas
					grano	Remolacha		
Almería	8'6	15'3	6'3	—	8'1	15'2	—	—
Granada	8'2	12'5	8'6	—	3'2	9'8	—	39'8
Jaén	32'9	19'2	29'4	—	15'8	27'1	13'1	20'3
Málaga	25'2	34'8	16'9	—	14'3	37'1	—	36'0
Córdoba	52'4	55'5	53'7	50'0	37'7	66'2	30'7	57'1
Sevilla	52'8	40'1	30'8	29'5	23'2	64'4	24'1	49'7
Huelva	7'3	—	49'6	—	48'5	72'8	24'0	12'5
Cádiz	57'2	8'8	23'6	47'5	38'7	58'5	5'2	29'8

1. Los porcentajes se refieren al total provincial de cada cultivo en regadío.

ma los supuestos previos, sobre todo lo referente a la poca entidad que, al menos en términos de explotación, tienen actualmente los latifundios verdaderos en algunas provincias andaluzas, la escasa representatividad de la

gran explotación en amplios sectores del abanico de cultivos y, por último, el retroceso superficial de algunos cultivos tradicionalmente característicos de este tipo de explotaciones como el olivar.

Noviembre 1977

#### NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- ARTOLA, M.; BERNAL, A. M. y CONTRERAS, J. (1.978): *El latifundismo. Propiedad y explotación*, ss. XVIII—XIX. Madrid, M.º de Agricultura.
- BERMUDEZ CAÑETE, A. (1.962): El problema agrario andaluz. *Información Comercial Española*, núm. 349, pp. 53—59.
- BOSQUE MAUREL, J. (1.966).— Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental. *III Coloquio de Geografía*. Madrid. Asociación para el progreso de las ciencias pp. 111—119.
- BOSQUE MAUREL, J. (1.969).— La distribución de la explotación agraria en Andalucía. *Anales de Sociología IX*, núms. 4 y 5, pp. 8—15.
- BOSQUE MAUREL, J. (1.972).— Un mapa de utilización del suelo de Andalucía. *Homenaje al Prof. D. José Manuel Casas Torres*, C.S.I.C., pp. 47—50.
- BOSQUE MAUREL, J. (1.974).— Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental. "Estudios geográficos", XXXIV, pp. 457—500.
- CENSOS AGRARIOS (1.962—1.972).— "Resúmenes nacionales" y "Cuadernos provinciales" de las provincias andaluzas.
- MARTINEZ ALIER, J. (1.968): *La estabilidad del latifundismo*. Ruedo Ibérico.
- GARCIA FERNANDEZ, J. (1.973).— Organización y evolución de los cultivos en la España del Sur. *Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid*.
- HIGUERAS ARNAL, A. (1.961).— *El Alto Guadalquivir*, Madrid, C.S.I.C.
- LOPEZ ONTIVEROS, A. (1.973).— *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona, Ariel, col-Elcano.
- ORTEGA ALBA, F. (1.974).— *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía agraria*. Córdoba, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- VELARDE, J. (1.973): *Prólogo a "La Reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española"*. Barcelona, Ariel. En prensa ya este artículo, han aparecido diversas aportaciones en este sentido. Destacamos la de CARBALO, R.: *Capitalismo y agricultura en España. La evolución de las relaciones de producción en el campo* (1.939-1.975). Madrid, Ed. de la Torre.

## DISTRIBUCION DEL SECANO EN LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS.

## ALMERIA

Grupo	Superficie	o/o	Herbáceo	o/o	Olivar	o/o	Viñedo	o/o	Frutales	o/o	F+O+V	o/o	Herbáceos forestal	o/o
100-200	27.525	100'0	23.495	85'3	601	2'1	118	0'4	2.963	10'7	232	0'8	107	0'3
200-300	10.445	100'0	9.046	86'6	283	2'7	66	0'6	981	9'3	69	0'6	-	-
300-500	6.678	100'0	6.035	90'3	168	2'5	3	-	427	6'3	45	0'6	-	-
500-1000	5.155	100'0	4.170	80'8	86	1'6	8	0'1	252	4'8	8	0'1	631	12'2
Más de 1000	1.570	100'0	1.248	79'4	110	7'0	8	0'5	190	12'1	-	-	14	0'8
TOTAL	51.373	100'0	43.993	85'6	1.248	2'4	203	0'3	4.813	9'3	354	0'6	752	1'4
o/o Provincial		24'1		27'0		13'2		19'3		0'1		10'1		84'8

## GRANADA

100-200	64.090	100'0	51.217	79'9	9.832	15'3	161	0'2	2.601	4'0	267	0'4	12	-
200-300	25.045	100'0	20.363	78'1	3.999	15'3	50	0'1	1.443	5'5	190	0'7	-	-
300-500	30.486	100'0	22.461	73'6	3.587	11'7	9	-	2.312	7'5	42	0'1	75	0'2
500-1000	21.329	100'0	16.628	77'9	3.629	17'0	5	-	1.067	5'0	-	-	-	-
Más de 1000	10.762	100'0	9.090	84'4	1.180	10'9	2	-	480	4'4	9	-	1	-
TOTAL	152.712	100'0	119.759	78'4	22.227	14'5	227	0'1	7.903	5'1	508	0'3	88	-
o/o Provincial		31'4		34'3		26'8		4'4		19'6		5'2		22'7

## MALAGA

100-200	33.428	100'0	17.082	51'1	12.522	37'4	103	0'3	1.054	3'1	2.440	7'2	227	0'6
200-300	18.377	100'0	9.408	51'1	7.218	39'2	88	0'4	380	2'0	1.013	5'5	270	1'4
300-500	18.949	100'0	9.002	47'5	7.958	41'9	224	1'1	656	3'4	424	2'2	685	3'6
500-1000	12.483	100'0	7.130	57'1	5.001	40'0	43	0'3	61	0'4	216	1'7	32	0'2
Más de 1000	2.918	100'0	2.208	75'6	532	18'2	-	-	113	3'8	65	2'2	-	-
TOTAL	86.155	100'0	44.830	52'0	33.231	38'5	458	0'5	2.264	2'6	4.158	4'8	1.214	1'4
o/o Provincial		28'3		34'1		32'8		4'5		14'1		9'5		-

**J A E N**

Grupo	Superficie	o/o	Herbáceo	o/o	Olivar	o/o	Vinedo	o/o	Frutales	o/o	F + O + V	o/o	Herbáceo forestal	o/o
100-200 has.	6.291	100'0	3.343	53'1	2.673	42'4	1	--	196	3'1	36	0'5	46	0'7
200-300 has.	3.119	100'0	1.685	54'0	1.271	40'7	--	--	147	4'7	13	0'4	3	--
300-500 has.	3.189	100'0	1.290	40'4	1.722	53'9	--	--	90	2'8	87	2'7	--	--
500-1000 has.	2.318	100'0	859	37'0	1.342	57'8	--	--	85	3'6	32	1'3	--	--
Más de 1000	1.550	100'0	429	27'6	972	62'7	--	--	10	0'6	--	--	139	8'9
<b>TOTAL</b>	<b>16.467</b>	<b>100'0</b>	<b>7.606</b>	<b>46'1</b>	<b>7.980</b>	<b>48'4</b>	<b>1</b>	<b>--</b>	<b>528</b>	<b>3'2</b>	<b>168</b>	<b>1'0</b>	<b>188</b>	<b>1'1</b>
o/o Provincial		26'9		26'3		27'6		1'5		21'5		26'7		69'3

**C O R D O B A**

100-200 has.	6.202	100	5.722	92'2	74	1'2	2	--	403	6'5	--	--	1	--
200-300 has.	2.780	100	2.740	98'5	12	0'4	--	--	28	1'0	--	--	--	--
300-500 has.	5.817	100	4.620	79'4	385	6'6	--	--	808	13'9	--	--	4	--
500-1000 has.	4.331	100	4.216	97'3	80	1'8	--	--	35	0'8	--	--	--	--
Más de 1000	2.864	100	2.618	91'4	72	2'5	--	--	174	6'0	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>21.994</b>	<b>100</b>	<b>19.916</b>	<b>90'5</b>	<b>623</b>	<b>2'8</b>	<b>2</b>	<b>--</b>	<b>1.448</b>	<b>6'7</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>5</b>	<b>--</b>
o/o Provincial		46'5		45'3		48'8		16'6		37'3		--		6'2

**S E V I L L A**

100-200 has.	9.749	100	8.128	83'3	469	4'8	--	--	1.098	11'2	50	0'5	4	--
200-300 has.	6.961	100	5.308	76'2	188	0'2	--	--	1.435	20'6	4	--	26	0'3
300-500 has.	4.894	100	4.262	87'0	91	1'8	1	--	540	11'0	--	--	--	--
500-1000 has.	8.176	100	6.915	84'5	762	9'3	--	--	442	5'4	--	--	57	0'6
Más de 1000	7.231	100	6.771	93'6	--	--	--	--	418	5'7	42	0'5	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>37.011</b>	<b>100</b>	<b>31.384</b>	<b>84'7</b>	<b>1.510</b>	<b>4'0</b>	<b>1</b>	<b>--</b>	<b>3.913</b>	<b>10'5</b>	<b>96</b>	<b>0'2</b>	<b>87</b>	<b>0'2</b>
o/o Provincial		33'6		34'0		65'5		--		26'3		28'7		37'9

## HUELVA

Grupo	Superficie %	Herbáceos %	Olivar %	Viñedo %	Frutales %	F+O+V %	Herbáceos forestal %
100-200 has.	14.432	100'0	2.413	16'7	359	2'4	3.697
200-300 has.	11.036	100'0	1.524	13'8	313	2'8	3.210
300-500 has.	16.597	100'0	1.540	9'2	129	0'7	5.470
500-1000 has.	21.476	100'0	3.273	15'2	69	0'3	7.656
Más de 1000	34.414	100'0	2.077	6'0	235	0'6	7.822
TOTAL	97.955	100'0	10.827	11'0	1.105	1'1	27.855
% Provincial	46'6		31'1	6'7	1.429	1'4	27.855
					170	0'5	75'6

## CADIZ

Grupo	Superficie %	Herbáceos %	Olivar %	Viñedo %	Frutales %	F+O+V %	Herbáceos forestal %
100-200 has.	30.121	100	3.832	12'7	1.029	3'4	732
200-300 has.	22.220	100	2.120	9'5	902	4'0	478
300-500 has.	26.978	100	1.569	5'8	393	1'4	156
500-1000 has.	36.779	100	2.067	5'6	881	2'3	713
Más de 1000	29.838	100	373	1'2	281	0'9	789
TOTAL	145.936	100	9.961	6'8	3.486	2'3	2.868
% Provincial	56'9		35'0	27'7	554	0'3	2.868
					55'4	--	1'9
					33'8	--	76'1

HUELVA

Grupo	Superficie	%	Herbáceos	%	Olivar	%	Viñedo	%	Fruales	%	F + O + V	%	Herbáceos forestal	%
100-200 has.	673	100'0	231	34'3	--	--	--	--	437	64'9	--	--	5	0'7
200-300 has.	136	100'0	116	85'3	--	--	--	--	20	14'7	--	--	--	--
300-500 has.	455	100'0	216	47'4	--	--	--	--	232	50'9	--	--	7	1'5
500-1000 has.	243	100'0	141	58'0	19	7'8	--	--	82	33'7	1	0'4	--	--
Más de 1000	1.192	100'0	452	37'9	--	--	--	--	740	62'0	--	--	--	--
TOTAL	2.699	100'0	1.156	42'8	19	0'7	--	--	1.511	55'9	1	--	12	0'4
% Provincial		42'5		35'6		33'3				51'0		1'8		38'7

CADIZ

100-200 has.	1.254	100	1.120	89'3	--	--	--	--	132	10'5	1	--	1	--
200-300 has.	974	100	867	89'0	2	0'2	--	--	55	5'6	--	--	50	5'1
300-500 has.	1.611	100	1.416	87'8	--	--	--	--	150	9'3	45	2'7	--	--
500-1000 has.	1.764	100	1.689	95'7	10	0'5	--	--	65	3'6	--	--	--	--
Más de 1000	2.751	100	2.642	96'0	--	--	--	--	109	3'9	--	--	--	--
TOTAL	8.354	100	7.734	92'5	12	0'1	--	--	511	6'1	46	0'5	51	0'6
% Provincial		37'4		39'0		15'0				23'2		40'3		51'0

Apéndice núm. 2

DISTRIBUCION DEL REGADIO EN LAS EXPLOTACIONES DE MAS DE 100 HECTAREAS

ALMERIA

Grupo	Has. superficie	o/o	Herbáceo	o/o	Olivar	o/o	Viñedo	o/o	Frutales	o/o	F + O + V	o/o	Herbáceo forestal	o/o
100-200 has.	2.502	100'0	263	10'5	148	5'9	460	18'3	324	12'9	19	0'7	--	--
200-300 has.	1.061	100'0	65	6'1	24	2'2	243	22'9	188	17'7	5	0'4	--	--
300-500 has.	1.978	100'0	44	2'2	50	2'5	433	21'8	586	29'6	17	0'8	--	--
500-1000 has.	466	100'0	28	6'0	3	0'6	109	23'3	109	23'3	4	0'8	20	4'2
Más de 1000	462	100'0	16	3'4	40	8'6	33	7'1	13	2'8	--	--	--	--
TOTAL	6.469	100'0	416	6'4	265	4'0	1.278	19'7	1.220	18'8	45	0'6	20	0'3
o/o Provincial		13'6		1'5		9'4		15'6		13'9		5'5		42'5

GRANADA

100-200 has.	3.290	100'0	2.526	76'7	493	14'9	3	--	249	7'5	4	0'1	15	0'4
200-300 has.	2.402	100'0	1.747	72'7	452	18'8	--	--	170	7'0	13	0'5	20	0'8
300-500 has.	2.109	100'0	1.465	69'4	497	23'5	--	--	111	5'2	8	0'3	28	1'3
500-1000 has.	1.113	100'0	846	76'0	237	21'2	6	0'5	5	0'4	16	1'4	3	0'2
Más de 1000	1.106	100'0	854	77'2	201	18'1	7	0'6	25	2'2	17	1'5	--	--
TOTAL	10.020	100'0	7.434	74'2	1.880	18'7	16	0'1	560	5'5	58	0'5	67	0'6
o/o Provincial		10'8		10'1		15'9		2'9		11'0		4'1		18'4

MALAGA

100-200 has.	2.789	100'0	2.061	73'8	92	3'2	2	--	612	21'9	18	0'6	4	0'1
200-300 has.	1.607	100'0	1.153	71'7	--	--	--	--	449	27'9	5	0'3	--	--
300-500 has.	940	100'0	735	78'1	45	4'7	--	--	158	16'8	--	--	2	0'2
500-1000 has.	784	100'0	704	89'7	22	2'8	--	--	56	7'1	--	--	2	0'2
Más de 1000	313	100'0	303	96'8	--	--	--	--	2	0'6	--	--	8	2'5
TOTAL	6.433	100'0	4.956	77'0	159	2'4	2	--	1.277	19'8	23	0'3	16	0'2
o/o Provincial		15'8		19'1		16'9		5'2		9'8		4'0		57'1

**J A E N**

Grupo	Superficie	%	Herbáceos	%	Olivar	%	Viñedo	%	Frutales	%	F + O + V	%	Herbáceos forestal	%
100-200 has.	70.295	100'0	30.602	43'5	38.842	55'2	158	0'2	346	0'4	66	--	281	0'3
200-300 has.	34.456	100'0	17.553	50'9	16.583	48'1	82	0'2	133	0'3	14	--	91	0'2
300-500 has.	29.353	100'0	16.653	56'7	11.826	40'2	62	0'2	499	1'6	134	0'4	179	0'6
500-1000 has.	24.183	100'0	15.681	64'8	7.716	31'9	5	--	601	--	--	--	180	0'7
Más de 1000	9.000	100'0	5.333	59'2	3.651	40'5	2	--	3	--	--	--	11	0'1
TOTAL	167.287	100'0	85.822	51'3	78.618	46'9	309	0'1	1.582	0'9	214	0'1	742	0'4
% Provincial		26'5		35'2		21'0		15'2		39'9		17'5		76'4

**C O R D O B A**

100-200 has.	117.206	100	57.782	49'3	43.823	37'4	1.961	1'7	293	0'2	155	0'1	13.192	11'2
200-300 has.	60.354	100	32.092	53'2	18.506	30'6	907	1'5	118	0'2	10	--	8.721	14'5
300-500 has.	57.802	100	37.062	64'1	10.986	19'0	376	0'6	117	0'2	9	--	9.252	16'0
500-1000 has.	44.052	100	27.603	62'6	8.253	18'7	536	1'2	24	--	2	--	7.634	17'3
Más de 1000	25.704	100	15.892	61'8	5.179	20'1	71	0'3	--	--	35	0'1	4.487	17'5
TOTAL	305.118	100	170.431	55'9	86.747	28'4	3.851	1'2	552	0'2	211	--	43.286	41'2
% Provincial		45		53'4		31'7		17'6		41'0		15'6		72'6

**S E V I L L A**

100-200 has	99.721	100	55.253	55'4	43.387	43'5	242	0'2	188	0'2	--	--	651	0'6
200-300 has.	62.528	100	37.756	60'4	23.527	37'6	126	0'2	197	0'3	--	--	922	1'5
300-500 has.	83.480	100	55.494	66'5	26.523	31'8	171	0'2	10	--	70	--	1.212	1'4
500-1000 has.	90.615	100	66.015	72'8	20.985	23'2	249	0'3	451	0'5	--	--	2.915	3'2
Más de 1000	78.431	100	56.314	71'8	14.946	19'0	--	--	18	--	2	--	6.151	7'8
TOTAL	414.675	100	270.832	63'3	129.368	31'2	788	0'2	864	0'2	72	--	11.851	2'8
% Provincial		57'8		62'4		49'4		18'0		43'6		6'3		84'0